ANEXO 1
PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA
IPMC-DTAM FONAM-No. 003-2022

DEPENDENCIA SOLICITANTE: PNN ALTO FRAGUA INDI WASI

Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo para los vehículos terrestres asignados al Parque Nacional Natural Alto Fragua Indi Wasi, con suministro de repuestos originales y mano de obra calificada.

Las condiciones técnicas mínimas exigidas para el cumplimiento del objeto contractual son las siguientes:

En el plazo de ejecución del contrato se deberá realizar los mantenimientos preventivos al siguiente vehículo, derivándose de éste el mantenimiento correctivo:

TIPO VEHICULO	PLACA	MARCA	MODELO	CILINDRAJE
Camioneta doblecabina	OBG-158	CHEVROLETH LUV D-MAX PICKUP	2007	3000

Mantenimiento Preventivo: En el plazo de ejecución se deberá realizar mínimo dos mantenimientos preventivos sencillo y un mantenimiento preventivo completo a la camioneta Chevrolet Luv D-max Pickup doblecabina de placa OBG-158, modelo 2007, cilindraje 3000, derivándose de cada uno de ellos el mantenimiento correctivo.

ITEM	DESCRIPCION MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS		No SERVICIOS
1	**Mantenimiento preventivo sencillo**	Inspección nivel y densidad electrolito batería incluido insumos	2
2		Inspeccionar líquido de frenos y embrague incluido insumos	2
3		Revisión pedales de freno y embrague	2
4		Cambio de filtro de combustible incluido insumos	2
5		Cambio de aceite de motor, incluido insumos	2
6		Cambio de filtro de aceite, incluido insumos	2
7		Cambio de filtro de aire, incluido insumos	2
8		Revisión aceite de dirección incluido insumos	2
9		Inspeccionar y lubricar caja de cambios, incluido insumos	2
10	**Mantenimiento preventivo completo**	Inspeccionar y cambiar líquido de frenos y embrague, incluido insumos	1
11		Inspeccionar y tensionar freno de estacionamiento	1
12		Inspeccionar y cambiar frenos de disco y de tambor, incluido insumos	1
13		Inspeccionar y nivelar líquido del hidráulico	1
14		Ajustar tuercas del chasis y carrocería	1
15		Cambio filtro de combustible incluido insumos	1
16		Mantenimiento filtro de sedimentación incluido insumos	1
17		Cambio de aceite de motor, incluido insumos	1
18		Cambio de filtro de aceite, incluido insumos	1
19		Cambio de filtro de aire, incluido insumos	1
20		Inspeccionar y lubricar transmisión incluido insumos	1
21		Inspeccionar y lubricar caja incluido insumos	1

Manteniendo correctivo: En los mantenimientos correctivos, se incluirán entre otros, los siguientes repuestos y servicios. Se pueden derivar otros que no estén incluidos en el presente listado, según las necesidades detectadas en los mantenimientos preventivos.

ITEM	DESCRIPCION MANTENIMIENTO CORRECTIVO	CANT
1	Cambio del alternador	1
2	Cambio del arranque	1
3	Cambio de batería	1
4	Cambio Kit de pastillas frenos de discos	1
5	Cambio de cilindro de frenos	1
6	Cambio de tensores de freno	1
7	Cambio Bandas de frenos traseros	1
8	Calibración de la bomba de inyección	1
9	Sincronización	1
10	Cambio de aceite de motor, incluido insumos	1
11	Cambio de filtro de aceite, incluido insumos	1
12	Cambio de filtro de aire, incluido insumos	1
13	Cambio de retenedores	1
14	Cambio kit de embrague	1
15	Balanceo de rines	1
16	Alineación sencilla	1
17	Cambio Rodamiento trasero	1
18	Cambio Rodamiento delantero	1
19	Cambio de amortiguadores	1
20	Recarga de refrigerante	1
21	Lavado general	1
22	Lavado de motor	1
23	Polichado	1
24	Petrolizada	1
25	Revisión técnico mecánica anual incluido certificado	1

2.3 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

a) Prestar el servicio en el municipio de San José del Fragua y en los casos requeridos en Florencia – Caquetá.
b) La prestación del presente servicio se realizará en las instalaciones del contratista, ya sean propias o en arriendo, las cuales deberán tener las condiciones de infraestructura, personal y equipos necesarios para la ejecución del contrato sin ningún contratiempo.
c) Si durante la ejecución del contrato se requiere un servicio o repuesto distinto a los establecidos como referencia en la presente invitación pública, Parques Nacionales se reserva el derecho de incrementar o disminuir el número de elementos a adquirir cuando las necesidades lo exijan, previa solicitud del supervisor, sin que requiera modificar previamente el contrato.
d) Garantizar la oportuna y eficaz prestación del objeto contratado, respondiendo por la calidad de la mano de obra y repuestos suministrados.
e) Garantizar la calidad de los repuestos suministrados asegurando que sean originales, nuevos y que cumplan con las características ofrecidas y de la mejor calidad.
f) Suministrar a su personal las herramientas, materiales y en general todo aquello que se requiera para cumplir con el objeto del contrato.
g) Entregar los repuestos dañados que sean cambiados al vehículo.
h) Responder civil y penalmente por los accidentes o daños al vehículo de Parques Nacionales Naturales y a terceros que pudiesen ocurrir durante la movilización del vehículo durante las reparaciones y pruebas mecánicas de funcionamiento.
i) Responder sin perjuicio de la garantía, por la calidad de los servicios y elementos suministrados.
j) Mantener indemne a la entidad por las reclamaciones que se deriven con ocasión a la ejecución contractual.
k) Acatar y cumplir las instrucciones que el Supervisor le imparta en relación con el objeto contractual.
l) Presentar ante la entidad la correspondiente facturación de conformidad con las normas vigentes, adjuntando soporte de paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales correspondientes al último periodo de pago.

m) Realizar los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud y Pensiones de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 797 de 2003, artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas que la complementen, sustituyan o modifiquen; en todos los casos si hubiere lugar a ello. El Contratista deberá presentar al Supervisor de la Orden copia del pago correspondiente a los aportes de Salud y Pensión, la cual deberá adjuntarse a la constancia de cumplimiento del contratista para efectuar el pago correspondiente.
n) Constituir las garantías exigidas y mantener su vigencia.
o) El contratista deberá mantener fijos los precios de los productos ofrecidos durante la ejecución del contrato.
p) Las demás obligaciones que se deriven de los presentes términos de referencia y de la naturaleza del contrato.

Bajo la gravedad del juramento y de conformidad con lo exigido en el presente proceso, me permito certificar que: El proponente que represento conoce y acepta el contenido de las Especificaciones Técnicas, estipuladas en el Presente Documento, de sus proformas y anexos, así como el de cada uno de las Adendas expedidas al mismo;

Atentamente:

Razón Social: CAQUETA MOTOR
Nombre MARLENY PLAZAS CUELLAR
Dirección: CARRERA 9 14-35 CENTRO
E-mail: caqueta_motor@hotmail.com
Teléfono: 3124814599

FIRMA: 